



Aplicados municipios veracruzanos: Fitch Ratings

Calificó las emisiones bursátiles correspondientes a 199 ayuntamientos y señaló que el respaldo del gobierno estatal, así como mejorar la estructura jurídica de los fideicomisos, fue lo que le permitió obtener una alta calificación

Escrito por Alejandro García/ El Golfo.Info

Tamaño del texto

Xalapa, Ver.- La empresa calificador de riesgo Fitch Ratings asignó la calificación "A(mex)" a las emisiones bursátiles VRZCB 08U y VRZCB08, correspondientes a 199 ayuntamientos, y señaló que el respaldo que hace el gobierno del estado, así como mejorar la estructura jurídica de los fideicomisos que manejan esos recursos fue lo que le permitió obtener una alta calificación.

Los principales fundamentos de las calificaciones son los siguientes: una sólida estructura jurídico- financiera del fideicomiso, así como de los documentos relacionados con la operación.

Para el análisis legal Fitch se apoyó de los servicios de un despacho externo de abogados de reconocido prestigio; una estructura financiera robusta, contemplando un fondo de reserva para las emisiones, equivalente al 100 por ciento de los pagos de intereses y principal de los siguientes doce meses.

Igualmente destaca que tanto el gobierno estatal como los ayuntamientos lograron una disminución sustancial la exposición de riesgos al mercado, al realizar reestructuraciones de sus pasivos.

Fitch Ratings advirtió que la principal limitante de la calidad crediticia de los fideicomitentes municipales, es provocado por la responsabilidad subsidiaria del Estado de Veracruz.

Adicionalmente, cabe destacar que cada fideicomitente municipal responderá frente al fideicomiso de las obligaciones derivadas del mismo, en proporción directa al porcentaje que recibieron de recursos de las emisiones respecto a los demás municipios; es decir no existe solidaridad entre los fideicomitentes municipales.

"Lo anterior, aporta mayor certeza a los fondos con los que permanecerá el fideicomiso, estableciendo de forma clara las condiciones en que deberán de emplearse en caso de ser necesario", establece el comunicado de la empresa calificador de riesgo.

También se destaca el fortalecimiento de las coberturas observadas en los últimos 2 pagos de cupón, influenciadas principalmente por el cambio en la fuente de pago de las emisiones, que a partir de enero de 2012 son las participaciones federales en lugar de la tenencia de vehículos.